

DIARIO



OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE MARINA

El Diario se sirve gratuitamente á los suscriptores de la «Legislación»

Las disposiciones insertas en este Diario, tienen caracter preceptivo.

Se admiten suscripciones al Diario al precio de 6 pesetas semestre.

SUMARIO

Aviso.**Reales decretos.**

Dispone cese en el cargo de Asesor general D. J. Spottorno.—Nombra para íd. al íd. D. E. Mille.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Licencia al contraalmiranté D. F. Estrán.—Idem al teniente de navío D. A. Molins.—Destino al íd. D. L. Cadarso.—Idem al alférez de navío D. J. Ferrándiz.

Anuncio de subasta.**Anuncios.**

AVISO DE LA ADMINISTRACION

Se ruega á los suscriptores del DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* de la Armada, cuyas suscripciones terminen en 30 del presente mes de junio, renueven durante el mismo las correspondientes al segundo semestre del año actual

SECCION OFICIAL

REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en disponer cese en el cargo de Asesor general del Ministerio de Marina, el auditor general de la Armada D. Juan Spottorno y Bienert.

Dado en Palacio á nueve de junio de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Ferrándiz.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Asesor general del Ministerio de Marina, al auditor general de la Armada D. Eladio Mille y Suárez.

Dado en Palacio á nueve de junio de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Ferrándiz.

REALES ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la solicitud elevada por el contraalmirante D. Federico Estrán y Justo, Jefe del Estado Mayor central de la Armada, en petición de dos meses de licencia por enfermo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido concedérsela y disponer

quede en situación de cuartel, con arreglo á la real orden de 5 de noviembre de 1877.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de junio de 1909.

JOSÉ FERRÁNDIZ.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Señores.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien ceder al teniente de navío D. Alejandro Molins y Carreras, un mes de licencia por enfermo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de junio de 1909.

El Gral. Jefe interino del Estado Mayor central,
Julián García de la Vega.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.
Sr. Comandante de Marina de Vigo.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien destinar á la Escuadra de instrucción, al teniente de navío D. Luís Cadarso y Fernández Cañete, en relevo del oficial de igual empleo D. Arsenio Roji y Echenique.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de junio de 1909

El Gral. Jefe interino del Estado Mayor central,
Julián García de la Vega.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.
Sr. Comandante general de la Escuadra de instrucción.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante personal del general de brigada de Artillería de la Armada D. Joaquín Gallardo, al alférez de navío D. Juan Ferrándiz y Boado.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de junio de 1909.

Julian García de la Vega.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

ANUNCIO DE SUBASTA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Esta Junta acordó, que á las 11 de la mañana del día 7 de julio próximo, tenga lugar la subasta para la reparación del almacén núm. 13 de este arsenal, con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid*, DIARIO OFICIAL del Ministerio de Marina y en los *Boletines Oficiales*, de Murcia y Barcelona, números 157, 119, 133 y 133, respectivamente correspondientes á los días 6, 4, 5 y 4 del actual.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores comandantes de Marina de Valencia y Barcelona, fijaran en sitios visibles en dichas dependencias, por el conocimiento de la inserción del edicto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del ramo

Arsenal de Cartagena 9 de junio de 1909.

El Secretario,
Agustín Cuesta.

Imp. del Ministerio de Marina.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA LA FRANQUICIA OFICIAL

Facturas para la entrega y admisión en Correos de la **correspondencia oficial** con **arreglo al modelo oficial** que publica la real orden de 10 diciembre, en la *Gaceta* del 41

Un block con 100 facturas (franqueado) *setenta y cinco* centimos.—**Cinco blocks** (franco y certificado) *tres pesetas veinticinco* céntimos.

Los pedidos á la Administracion de este Diario.

REGLAMENTO DE ALMADRABAS

APROBADO POR REAL DECRETO DE 9 DE JULIO DE 1908

de venta en la Administración de este Diario, al precio de
UNA peseta.

OBRAS

É IMPRESOS DE VENTA EN LA ADMINISTRACIÓN

DEL

“Diario Oficial,” y “Colección Legislativa,”

	Pesetas		Pesetas.
Reglamento de supernumerarios de la Armada.	0,10	San Hermenegildo.....	1,00
Estados de fuerza y vida de los buques.....	0,10	Hojas generales de servicios.....	1,50
Reglamento para el ingreso, régimen, dirección y gobierno de la Escuela naval flotante.....	1,00	Idem anuales.....	0,10
Programa para ingreso en la Escuela naval....	1,00	Nuevas tablas de reducción de pesas y medidas.	4,00
Instrucciones y programa detallados, para la en- señanza de los alféreces de fragata.....	1,00	Elementos de Derecho marítimo español.....	10,00
Reglamento para la contratación de servicios y obras de la Marina, aprobado por R. O. de 4 de Noviembre de 1904.....	1,00	Reglamento de la Orden del Mérito naval, apro- bado por Real decreto de 1.º de Abril de 1891 y adicionado con las disposiciones dictadas hasta el día.....	0,50
Extractos de hojas de servicios para la cruz de		Reglamento para el arqueo de embarcaciones..	1,00
		Catálogos del Museo naval.....	1,00

Diario Oficial del Ministerio de Marina

Y

COLECCIÓN LEGISLATIVA DE LA ARMADA

El DIARIO OFICIAL se publica todos los días, á excepción de los festivos.

La Colección se publica por pliegos sueltos de 16 páginas, y se reparte á los suscriptores con el DIARIO

Las disposiciones publicadas en uno y otra, tienen carácter preceptivo y deberán por tanto ser cum-
plidas sin necesidad de que sean comunicadas por otro conducto.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

A DIARIO OFICIAL, una peseta al mes. En el Extranjero y Ultramar, ocho pesetas al semestre.

A la Colección Legislativa, dos pesetas cincuenta céntimos mensuales. En el Extranjero y Ultramar, cin co
pesetas mensuales

El pago de las suscripciones ha de verificarse por adelantado.

El DIARIO se sirve gratis á los suscriptores de la Colección.

Números sueltos del DIARIO: diez céntimos hasta 16 páginas, y veinticinco céntimos de 15 en ade-
lante; de la Colección Legislativa á veinticinco céntimos el pliego de 16 páginas.

Los pedidos deberán ser dirigidos al Administrador.

Las reclamaciones de ejemplares del DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa que por extravío hayan de
jado de recibir los suscriptores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha
del ejemplar que se reclame, en Madrid, de ocho días en provincias, de un mes para los suscriptores
del Extranjero y de dos para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos, deberán acom-
pañar con la reclamación, el importe de los números que pidan, en letra del Giro Mutuo ó en sellos móviles,
no admitiéndose los de franqueo

OBRAS DE VENTA

EN LA

SUCURSAL DEL DEPOSITO HIDROGRAFICO

CARRETAS 8

	PESETAS
DERROTTEROS	
Derrotero de la Costa septentrional de España desde la Coruña al río Bidasoa, 1901.....	6,00
Derrotero de la Costa de España y Portugal, desde Trafalgar á Coruña, 1908.....	5,00
Derrotero general del Mediterráneo, tomo 1.º 1906..	6,00
Derrotero general del Mediterráneo tomo 2.º, 1883..	7,00
Idem id. tomo 3.º, 1883.....	5,00
Idem de las Antillas y costas orientales de la América, parte 1.ª, 1890.....	7,50
Costas del golfo de Méjico, fascicula primera, 1898..	1,00
Derrotero general de las Antillas tomo 2.º, 1865....	5,00
Costas de Méjico y Sonda de Campeche fascicula, 2.ª, 1898.....	1,00
Derrotero del Archipiélago Filipino, 1879.....	8,00
Idem para la navegación del Archipiélago de las Carolinas, 1886.....	1,00
Derrotero de las islas Malvinas, 1863.....	0,50
Idem de las costas de la América meridional, 1865.....	5,00
Derrotero de las islas Marianas, 1863.....	0,50
Navegación del Océano Pacífico 1862.....	3,00
Idem id. Atlántico, 1864.....	3,00
Idem del mar Rojo, 1887.....	5,00
Suplemento al anterior, 1894.....	1,00
Instrucciones para entrar en el puerto de Alejandría, 1869.....	1,00
Consideraciones generales sobre el Océano Indico, 1869.....	4,00
Instrucciones para el paso del estrecho de Banka, 1861.	1,00
Derrotero del Océano Indico, tomo I; 1887.....	6,50
Idem id. id. id. II; 1889.....	3,50
Idem id. id. id. III; 1891.....	4,00
Idem de la Costa Occidental de Africa (1.ª parte) desde Cabo Espartel á Sierra Leona; 1875.....	9,00
Derrotero de la id. (2.ª parte) desde Sierra Leona al Cabo López; 1880.....	5,00
Idem de la id. (3.ª parte) desde cabo López á la bahía de Algoa; 1882.....	5,00
Instrucciones para la navegación del estrecho de Malaca; 1886.....	2,00
Derrotero de las costas del Brasil y Rio de la Plata; 1872.....	6,00
epjm del mar de China, tomo I: 1872.....	4,50
epjm id. id. II: 1878.....	4,50
Suplemento al tomo II; 1891.....	2,00
Derrotero del canal de la Mancha: 1908.....	6,00
Estudio sobre los bajos y vigías del Océano Atlántico, septentrional; 1873.....	1,50
Derrotero del Estrecho de Magallanes; 1874.....	2,50
Idem del golfo de Adem 1887.....	6,00
Idem de la costa E. de los Estados-Unidos: 1889.	3,50
Idem de las islas Canarias, Madera, Salvajes, Azores y Cabo Verde, encartonado; 1906.....	3,25
Idem en rústica.....	3,00

ALUMBRADO MARITIMO

Península Iberica é islas adyacentes, 1909.....	1,50
Cuaderno de faros del Mediterráneo y mar Rojo, 1908	2,00
Francia y costas orientales del mar del Norte, 1909.	2,00
Cuaderno de faros de las costas occidentales y sep-	

	PESETAS
tentrionales de Europa desde Bélgica al mar blanco inclusive, primera parte, 1896.....	2,00
Idem. de id., segunda parte, 1896.....	1,50
Cuaderno de faros de las islas británicas, 1906.....	2,00
Idem de id. de las costas orientales de la América inglesa de los Estados Unidos, 1896.....	2,00
Idem del mar de las Antillas y seno Mejicano, 1898.	0,75
Idem de las costas orientales de la América del Sur y occidentales de ambas Américas, 1894.....	1,00
Idem de las costas de Africa del mar de las Indias y de las islas del Océano Atlántico y Archipiélago Asiático, 1901.....	2,00
Idem de la costa E. de Asia, Japón, Australia é islas del Pacífico, 1897.....	1,50

ORDENANZAS, REGLAMENTOS REALES ORDENES ETC.

Ordenanzas generales de la Armada de 1793, tomo I	10,00
Idem id. id. tomo II.....	
Reglamento para evitar los abordajes en la mar (una hoja), 1901.....	0,50
Reales órdenes de generalidad tomo I: 1824.....	1,50
Id. id. id. id. II: 1825.....	1,50
Id. id. id. id. III: 1826.....	1,50
Id. id. id. id. IV: 1827.....	2,50
Id. id. id. id. V: 1828.....	3,00
Id. id. id. id. VI: 1829.....	3,00
Id. id. id. id. VII: 1830.....	2,00
Id. id. id. id. VIII: 1831.....	2,00
Id. id. id. id. IX: 1832.....	2,00
Id. id. id. id. X: 1833.....	2,00
Índice de los nueve primeros tomos.....	2,00
Legislación marítima: 1845.....	1,25
Id. id. id. 1846.....	1,25
Id. id. id. 1847.....	1,25
Id. id. id. 1848.....	1,25
Id. id. id. 1849.....	1,25
Id. id. id. 1850.....	1,25
Id. id. id. 1851.....	1,25
Id. id. id. 1852.....	1,25
Id. id. id. 1854.....	1,25
Id. id. id. 1855.....	1,25
Id. id. id. 1856.....	1,25
Id. id. id. 1857.....	1,25
Id. id. id. 1858.....	1,25
Id. id. id. 1859.....	1,25
Id. id. id. 1890.....	1,25
Id. id. id. 1891.....	1,25
Id. id. id. 1892.....	1,25
Id. id. id. 1894.....	1,25
Id. id. id. 1895.....	1,25
Id. id. id. 1896.....	1,25
Id. id. id. 1897.....	1,25
Id. id. id. 1898.....	1,25
Id. id. id. 1899.....	1,25

Precio por entregas.

OBRAS DIVERSAS

Lista oficial de buques de guerra y mercantes.....	0,75
Organización del servicio interior de los buques de la Armada.....	1,50
Código penal de la Marina de guerra, en pasta; 1888.	2,00
Idem id. id. en rústica; 1888.....	1,50
Código internacional de señales (2.ª edición) 1908....	15,00